El congresista de la República quien suscribe, **ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, representante de la Región Ucayali, en ejercicio del derecho que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 JUL 2022
RECIBIDO
Firma Hora 4:29 pm

CONSIDERANDO:

Que, en la ciudad de Pucallpa, hace 38 años, un 28 de julio de 1969, se publicó la primera edición impresa del Diario IMPETU, bajo la dirección de su fundador, el periodista FERNANDO SANCHEZ VELA (1939-2010), con la finalidad de mantener informados a la población pucallpina, sobre el acontecer político, económico, social en el ámbito nacional y local, así como promover la defensa de la justicia, el derecho y el desarrollo económico de toda la Amazonía.

Que, desde sus inicios hasta abril de 1979, el periódico salió en forma bisemanal y fue a partir de junio de 1970, cuando llegaron sus primeras maquinas y desde entonces pasó a convertirse en un matutino.

Que, en 1981, se inauguró el taller de imprenta más moderna de la Amazonía peruana que lamentablemente unos años más tarde, el 18 de noviembre de 1983, terminó en cenizas por un incendio que arrasó con archivos de la hemeroteca del diario.

Que, en 2005, el diario Ímpetu instaló una moderna planta Editorial en la ciudad de Lima, siendo la primera Empresa Editorial de la Amazonía, con instalaciones en la capital con el sistema de maquinaria rotativa de 6 unidades. La cual estuvo vigente hasta noviembre del 2008.

Que, en los últimos años, el diario Ímpetu se ha venido modernizando y adecuando al uso de las nuevas tecnologías y formas de comunicación digital, informando a través del uso de redes sociales y su portal web, a las nuevas y antiguas generaciones de fieles lectores.

Que, con motivo de celebrarse el aniversario de su fundación, es digno de destacar la importante e histórica labor periodística que viene cumpliendo el diario Ímpetu en la Amazonía, llevando la información a las regiones de Ucayali, Huánuco, San Martin y Loreto; por más de cinco décadas.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial saludo y felicitación al DIARIO IMPETU de la Región Ucayali al conmemorarse 53 años de su fundación.

SEGUNDO: Hacer extensiva la Moción de Saludo a todos los periodistas, directivos y personal administrativo que laboran en la histórica casa Editora del Diario ÍMPETU de la región Ucayali.

Lima, 27 de julio de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VERGARA MENDOZA Elvis Heman FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/07/2022 15:54:59-0500

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA